

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

EL INE CONSIDERA AJUSTAR SU PRESUPUESTO

De los 743 millones de pesos que había solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) para la construcción de sus edificios centrales y cinco inmuebles más para igual número de Juntas Locales en diferentes entidades, se podrían recortar 343 y recibir 400 millones, dijo Marco Antonio Baños, consejero del organismo comicial, luego de una reunión que tuvieron los funcionarios electorales con integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. El consejero explicó que con 400 millones, más los 719 que ya tienen, se podría construir el complejo Tlalpan para terminarlo en 2018. Explicó que son “instalaciones estratégicas, en las que hay que concentrar funciones, y que hay que construir” para que puedan estar listas en el próximo proceso electoral. En tanto, el consejero Ciro Murayama indicó que durante la reunión se planteó la importancia de utilizar los recursos del fondo para generar ahorros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA)

ALISTAN DIPUTADOS RECURSOS PARA LA NUEVA SEDE DEL INE

Como resultado del cabildeo del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados analiza autorizar recursos suficientes para que el organismo comicial construya su nueva sede y quede lista antes de que inicie el Proceso Electoral Federal de 2018. Reunidos en privado con los integrantes de la Comisión Legislativa que preside el diputado Baltazar Hinojosa (PRI), Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, y los consejeros electorales que integran la Comisión Temporal de Presupuesto defendieron su solicitud presupuestal de 15 mil 473 millones de pesos. De ese monto, sólo 762 millones 100 mil pesos se propone aplicarlos al programa de Infraestructura Inmobiliaria, en cuyo fondo aún quedan cerca de 660 millones de pesos de 719 millones originalmente entregados para ejercer en obras este 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

REQUIERE EL INE 35 MILLONES DE PESOS Y 11 SEMANAS PARA ORGANIZAR ELECCIÓN EN COLIMA

Enrique Andrade, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que el organismo comicial requeriría casi 35 millones de pesos y 11 semanas de plazo para organizar la elección extraordinaria en Colima, en la que se renovará la gubernatura. Precisó que el INE remitió al Congreso local un documento con las especificaciones técnicas y los plazos que se requieren para la contienda. En opinión del consejero, para la organización de una elección normalmente se tienen que ver más los aspectos técnicos que los políticos y eso “es lo que se les quiso hacer ver a los integrantes del Congreso, con todo respeto en el documento que se les entregó el miércoles 28 de octubre a través del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina”. Andrade confió en que la decisión que adopte el Legislativo de Colima permita realizar la elección sin contratiempos, por lo que dijo que el INE está a la espera de que se emita la convocatoria con la fecha de los comicios. Ello, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que anuló la elección celebrada el 7 de junio por la intromisión indebida de servidores públicos y mandató al INE a realizar la contienda local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, STAFF; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

CHOCAN INE Y CONGRESO DE COLIMA POR FECHA PARA ELECCIONES

Aunque el Congreso de Colima propuso que la elección extraordinaria para elegir gobernador se realice el domingo 20 de diciembre, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió que la jornada sea el 17 de enero de 2016, para garantizar la confiabilidad, certeza y seguridad en el proceso. Martha Sosa Govea, presidenta de la legislatura estatal, explicó que la Comisión de Gobierno Interno acordará la fecha definitiva en la que se llevará a cabo esa elección para someterla a consideración del Pleno. La legisladora local del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió una prórroga para fijar una postura y por esta razón se aplazó la decisión que se esperaba este martes. En entrevista, comentó que la mejor opción para los colimenses es que voten la segunda semana de diciembre. Por su parte, el INE estimó que las elecciones extraordinarias para gobernador costarán cerca de 35 millones de pesos. El consejero electoral Marco Antonio Baños informó que la estimación presupuestal incluye la integración de casillas y prerrogativas de campaña para los 10 partidos políticos. Asimismo, insistió en que sería deseable que el proceso se realice hasta 2016 por los tiempos requeridos para su organización; sin embargo, recordó que el Congreso establecerá la fecha. La elección para la gubernatura fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 22 de octubre, al detectarse la intervención ilegal del secretario de Desarrollo Social a favor del candidato priísta. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, ARTURO VEGA)

RECHAZAN PARTIDOS QUE EL INE DELEGUE A LA CANCELLERÍA CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTERIOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) pretende delegar a la Secretaría de Relaciones Exterior (SRE) la responsabilidad de la tramitación de credenciales de elector para los mexicanos que residen en el extranjero. El proyecto indica que la Cancillería atenderá a los ciudadanos, previa cita, mediante las ventanillas de servicio al público en las oficinas consulares y capturará en el sistema los datos requeridos a partir de la documentación proporcionada por el ciudadano, que permita comprobar su identidad, nacionalidad y domicilio. Dicha propuesta de modelo de operación para otorgar credenciales de elector en el extranjero es analizada por los partidos políticos y ha generado críticas, debido a que la Ley Electoral plantea que el INE deberá tener mayores facultades en este proceso. Señala que la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del INE definirá en las embajadas o en los consulados de México en el extranjero los mecanismos necesarios para el trámite de la mica para votar. Para ello, el Instituto celebrará con la SRE los acuerdos correspondientes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Aunque ya pasó el Día de Muertos, los consejeros del INE fueron a San Lázaro a pedir su calaverita, su Navidad, su regalo de Reyes y hasta los tamales de la Candelaria por adelantado para poder construir su nueva sede. Encabezados por Lorenzo Córdova, los consejeros se reunieron con los diputados de la Comisión de Presupuesto, que es la que palomea el reparto de los recursos para el próximo año. Uno de los datos interesantes que surgieron fue que, contrario a lo que se creía, el INE no está pidiendo mil 100 millones de pesos extra, sino 400 ya que tiene un "guardadito" de 700 millones. Y aunque los legisladores habían prometido defender como perros los pesos de los mexicanos, todo indica que, a la mera hora, el INE recibirá su bono para poder estrenar casa. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

BAJO RESERVA/ ¿AHORROS EN EL INE?

De manera sorpresiva, los diputados de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro solicitaron a los consejeros del Instituto Nacional Electoral, encabezados por Lorenzo Córdova, aplicar tijera en su presupuesto, y no necesariamente para el proyecto de construcción de sus nuevos edificios. No señor, los legisladores pretenden ahorros en la expedición de credenciales para votar desde el extranjero, tarea para la que se presupuestaron poco más de 400 millones de pesos. Todos los partidos, nos recuerdan, han ofrecido la posibilidad del sufragio a los connacionales que viven en el extranjero. Sin embargo, los diputados van en otro sentido, con un freno al voto en el exterior, nos comentan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PARTICIPA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN ALANIS EN REUNIÓN DEL GRUPO CENTRAL DE LA "INICIATIVA DE INTEGRIDAD ELECTORAL" CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN KOFI ANNAN

Durante la segunda reunión anual del grupo central de la "Iniciativa de Integridad Electoral", sus integrantes monitorean eventos significativos en diversas democracias y dan seguimiento al desarrollo de sus procesos electorales, con la finalidad de contribuir a un mejor entendimiento y al impulso de la integridad en las elecciones. El objetivo principal es identificar y diagnosticar los actuales problemas de las democracias y de las elecciones, además de proponer nuevas metodologías que contribuyan al fortalecimiento de las mismas. El grupo parte del principio de que la observación de las elecciones y la asistencia técnica no deben limitarse exclusivamente a la logística, a los resultados, a la asunción al cargo y a la resolución de impugnaciones, sino a partir de una conceptualización integral del ciclo electoral. Desde esa perspectiva, trabaja en propuestas concretas para generar condiciones para la continuidad de las prácticas democráticas. El grupo lo integran hombres y mujeres con experiencia en organismos intergubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales de la sociedad civil, instituciones electorales y órganos jurisdiccionales especializados, como IFES, IDEA-Internacional, el Centro Carter, el Grupo Internacional de Crisis y el NDI, quienes han sido invitados por la Fundación Kofi Annan para traer su experiencia profesional al grupo de trabajo. Cada integrante contribuye, en las áreas de su respectiva especialidad, a identificar formas de colaboración de la comunidad internacional para elevar la integridad de las elecciones en todo el mundo. María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es la única latinoamericana que participa en el grupo central de la "Iniciativa por la Integridad Electoral". (EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; HORA CERO.COM, NOTIMEX; MÉXICO NEWS.COM, NOTIMEX; SCOOPNEST.COM, NOTICIAS MVS; WN.COM, NOTIMEX)

LA TRANSPARENCIA Y LA APERTURA DE LA INFORMACIÓN SON EL MEJOR DESINFECTANTE PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA: FIERRO FERRÁEZ

La transparencia y la apertura de la información son el mejor desinfectante para la función pública, ya que contribuyen a evitar la corrupción y permiten mejorar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes, aseguró Ana Elena Fierro Ferráez, investigadora y coordinadora del Programa de Análisis Regulatorio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que el combate a la corrupción no es una cuestión automática, sino que debe ir acompañado de un orden jurídico y de las instituciones encargadas de procesar a los servidores públicos que cometieron un delito. La investigadora comentó que si no tenemos instituciones y leyes adecuadas, todos los días

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

podemos conocer gente que roba dinero y jueces que dejan libres a personas que no deberían, pero no pasa nada. “Yo puedo conocer de mucha corrupción y si no tengo dentro del orden jurídico las instituciones que procesen a esos servidores públicos que cometieron un delito, entonces lo conozco pero no puedo hacer nada”, refirió. Fierro Ferráez señaló que es necesario tener un sistema de responsabilidades efectivo, que no sólo castigue, sino que también premie el buen desempeño, respete los derechos del servidor público y garantice un debido proceso en caso de que éste sea investigado. En entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, Fierro Ferráez afirmó que la transparencia es uno de los mecanismos con los cuales consolidamos nuestra democracia, ya que “si nosotros elegimos a nuestras autoridades, tenemos que conocer qué hacen, en qué y cómo gastan los dineros públicos”, sostuvo. El programa Justicia electoral a la semana, con Ana Elena Fierro Ferráez, investigadora del CIDE, y otras emisiones de la serie, se pueden ver en línea y/o descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

ACUSAN PRUEBAS FALSAS CONTRA BLANCO

La dirigencia del Partido Socialdemócrata (PSD) denunció que dos consejeras del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) fabrican pruebas a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para anular el triunfo de Cuauhtémoc Blanco en la alcaldía de Cuernavaca, Morelos. "Como sabrán todos, el pasado viernes la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelve ratificar los votos, ratificar el triunfo de Cuauhtémoc Blanco y del PSD en la capital del estado, en Cuernavaca; sin embargo, en estos días, a partir del viernes se han presentado una serie de circunstancias que nos hacen acudir el día de hoy a hacer un llamamiento y a presentar una denuncia", dijo Eduardo Bordonave, presidente de ese partido en la entidad. Las dos consejeras señaladas son Claudia Ortiz Guerrero e Ixel Mendoza Aragón, quienes de acuerdo con Israel Yudico Herrera, representante del PSD ante el Impepac, buscan favorecer al PRI y sus partidos aliados, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México (PVEM), fabricando irregularidades y violaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

DESCARTAN RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES A PESAR DE INCONFORMIDAD DE MORENA

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), descartó una recomposición de comisiones a pesar de las protestas y chantajes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Lo anterior, luego de que por segunda sesión consecutiva militantes del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador protestaron a las afueras del órgano legislativo capitalino, mientras que sus diputados indicaron que no instalarán ni integrarán ningún grupo de trabajo hasta que, según ellos, les den lo que les corresponde: 11 presidencias de comisiones ordinarias y no tres, como actualmente tienen. Al respecto, Luna Estrada insistió en que no son válidos los calificativos de “agandalle” que han utilizado los legisladores y simpatizantes de Morena, pues se respetó el principio de proporcionalidad. Por su parte, César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario de Morena, informó que seguirán dando la batalla por la recomposición de las comisiones, ahora por la vía jurídica, pues cada uno de los legisladores interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De igual forma, confió en que la conformación de una mesa política dentro de la ALDF sirva para recomponer la situación de las comisiones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 16, OMAR DÍAZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 8, LILLIAN REYES)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

SE QUEDAN SIN TIEMPO PARA APROBAR LEYES PENDIENTES

Faltan 13 sesiones para que culmine el periodo ordinario y el Senado de la República tiene leyes y reformas prioritarias que ni siquiera se han analizado en comisiones, además de nombramientos pendientes desde hace meses, como el del fiscal anticorrupción y un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entre las reformas en la lista de espera, y que son prioridad del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se encuentra una en materia de seguridad del presidente Enrique Peña Nieto, que propone la creación del mando único policial estatal y la intervención de la Federación en los municipios infiltrados por el crimen organizado, enviada a la Cámara el año pasado. También está pendiente una reforma u ordenamiento que regule la actuación de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado. Tanto el PRI como los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) pusieron en su lista de prioridades la ley de la Fiscalía General de la República y advirtieron que ésta se tendría que analizar con Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), pero de acuerdo con información de los legisladores, el tema se ha postergado. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, TANIA ROSAS)

CONFÍA EL PRI EN GANAR JUICIO SOBRE MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

Erubiel Alonso Que, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco, aseguró estar consciente de que el desenlace del recurso de reconsideración que se interpuso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el municipio de Centro es difícil de prever; sin embargo se dijo confiado de su argumentación jurídica. Tras anunciar que el 31 de octubre en punto de las 23:00 horas presentaron la impugnación, Alonso Que refirió que hay pruebas suficientes de las irregularidades que se evidenciaron el 7 de junio en la elección de presidentes municipales. En este sentido, el líder tricolor exhortó a los Magistrados de la Sala Superior a analizar profunda y detalladamente cada una de las pruebas que se han aportado y que, aseguró, inexplicablemente fueron desechadas por los Magistrados de la Sala Regional Xalapa. (TABASCO HOY, REDACCIÓN; XEVA.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

SE PERFILA TERCERA REELECCIÓN DE ELÍAS AZAR EN EL TSJDF

Hoy se realizará el proceso para que los magistrados determinen quién estará al frente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), en una elección en la que se mantiene abierta la posibilidad de que Edgar Elías Azar, actual presidente, por primera vez en la historia del organismo, sea reelecto por tercera vez consecutiva en el cargo. De acuerdo con las previsiones se espera que Elías Azar obtenga un triunfo con una votación de siete a tres sobre el magistrado Rafael Guerra Álvarez. La elección se realizará en audiencia pública del Pleno de magistrados del TSJDF que se compone de 79 integrantes y estará encabezada por el magistrado decano del Pleno. Después de las 10:30 horas, se tomará lista de magistrados presentes para verificar que haya el quórum necesario de 2/3 partes del total de integrantes del Pleno; en seguida, la secretaria de acuerdos de la presidencia y del Pleno llamará a los magistrados, por orden alfabético para pasar a emitir su voto por uno de los dos candidatos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, DAVID FUENTES)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTALAN MESA POLÍTICA EN LA ALDF POR COMISIONES

Las disputas y desacuerdos con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por la distribución de comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio pie a la instalación de una mesa política para analizar y resolver las diferencias y generar condiciones de gobernabilidad. César Cravioto, coordinador parlamentario de Morena, dijo que espera una recomposición de las decisiones arbitrarias que se tomaron y que haya un reacomodo de las comisiones “chocolate” que les asignaron. Por su parte, Jorge Romero, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF, reconoció que hubo inequidad en la distribución de dichos espacios, “por lo que estamos dispuestos a revalorar esta situación”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

GUANAJUATO

ACUSA BOTELLO ATAQUE POLÍTICO

Bárbara Botello, ex alcaldesa de León, Guanajuato, acusó que es víctima de un linchamiento político. La actual legisladora federal se declaró abierta a que su gestión, de 2012 a 2015, sea auditada como se aprobó en el Congreso local, luego de que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) denunciara presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos. Sobre las presuntas anomalías en su administración, destacó que encabezó el ayuntamiento más auditado. Aclaró que las comisiones en el ayuntamiento, así como el Comité de Adquisiciones presentaron propuestas que fueron aprobadas por el cabildo. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, JORGE ESCALANTE)

GUERRERO

ASESINAN A REGIDOR DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN

Hombres armados mataron al perredista Roberto García García, regidor de obras públicas en el poblado El Terrero, municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, informó el edil Juan Mendoza Acosta. En un comunicado de prensa, el alcalde explicó que a las 6:00 horas un comando incursionó en el poblado y se llevó al servidor público de la casa de su abuelo. Según reportes del gobierno estatal, el cuerpo fue localizado en la calle principal de esa población con seis impactos de bala. Al respecto, Héctor Astudillo, gobernador de la entidad, a través de su cuenta de Twitter, expresó: “Lamento y condeno el asesinato de Roberto García García, regidor de San Miguel Totolapan. He instruido a que se inicien las investigaciones correspondientes”. Por otra parte, también ayer, en Chilapa de Álvarez, fue asesinado Alberto Carreto Cuevas, hijo del ex director de seguridad pública municipal Silvestre Carreto González, informaron fuentes del gobierno estatal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, SERGIO OCAMPO Y HÉCTOR BRISEÑO)

PUEBLA

OPLE DE PUEBLA INICIA LABORES ENTRE AUGURIOS DE FRAUDE

El Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Puebla inició actividades entre acusaciones de los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de que se prepara un fraude para las elecciones de gobernador en 2016. Cuatro de los siete consejeros del OPLE fueron funcionarios estatales o son allegados a la administración del gobernador panista Rafael Moreno Valle

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Rosas. Ayer, en la sesión para tomar protesta a las nuevas autoridades comiciales, el presidente del OPLE, Jacinto Herrera Serrallonga, y los consejeros Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña, señalados como cuotas del gobierno estatal, afirmaron que sus nombramientos resultaron de un proceso de selección objetivo a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE). González Magaña fue asesor de la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que postuló a Moreno Valle en 2011. Jacinto Herrera fue director de ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración al inicio del sexenio, y Mirón Thomé fue jefe de la oficina de la Secretaría General de Gobierno. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, MÓNICA CAMACHO)

EN VIGOR, LA REFORMA DEL PRD; INICIA SUCESIÓN DE SU DIRIGENCIA

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó ayer los nuevos Estatutos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con lo que la dirigencia nacional traza la ruta para el relevo de su presidente, secretario general y miembros de la dirigencia. Una vez que el Comité Ejecutivo Nacional del PRD lance la convocatoria para realizar su Consejo Nacional, líderes de corriente sostendrán encuentros privados para llegar a un consenso y definir al próximo presidente nacional perredista. Por otra parte, desde el pasado jueves el sol azteca envió una carta a todas las fuerzas políticas de izquierda en el país para conformar un bloque político y electoral de cara a las elecciones del próximo año. La misiva fue elaborada por la Comisión de Diálogo con las Fuerzas Progresistas y de Izquierda creada por el Consejo Nacional del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, MISHAEL ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ISABEL GONZÁLEZ)

EMPLEA PRI NEUROCIENCIA EN CAMPAÑA, REVELA THE NEW YORK TIMES

La medición de impulsos cerebrales, ritmo cardiaco y excitación de la piel son algunas de las nuevas técnicas políticas que utiliza el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la campaña presidencial de 2012, asegura un reporte del diario The New York Times. Según el informe, el equipo de Enrique Peña Nieto, entonces candidato a la Presidencia, contrató en aquel año los servicios de consultoras de neurociencia para evaluar la reacción de los electores a sus mensajes de proselitismo. Ejecutivos de la firma Laboratorio de Investigación de Emociones informaron que utilizan cámaras escondidas en espectaculares digitales para analizar las reacciones faciales de quienes los ven. María Pocovi, fundadora de esa compañía, aseguró que ha ayudado al tricolor a seleccionar al menos a cinco candidatos, de los cuales no precisó nombres, de acuerdo con las emociones e impacto que generan sus rostros en los ciudadanos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

EXIGEN DAR A POBRES DINERO DE PARTIDOS

Organizaciones ciudadanas propusieron a legisladores de la Cámara de Diputados reducir el financiamiento a los partidos y los pagos extra a altos funcionarios para destinar esos recursos a combatir la pobreza. Integrados en la denominada Acción Ciudadana frente a la Pobreza, representantes de esas agrupaciones solicitaron modificar la fórmula para dar dinero a los institutos políticos. En lugar de multiplicar 65% del salario mínimo por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, plantearon que se multiplique por los votos obtenidos por cada fuerza política. Por otra parte, en el Senado de la República, los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) se manifestaron en favor de retomar la discusión sobre eliminar el fuero constitucional para todos los servidores, incluido el presidente de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA Y DIANA BAPTISTA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

PEÑA NIETO PIDE NO VACILAR NI ENTRAR EN OCURRENCIAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó, durante su primera visita a Sonora desde que asumió el cargo de gobernadora Claudia Pavlovich, que su gobierno ha llegado para derribar barreras y para impulsar cambios que realmente signifiquen la transformación del país. A casi tres años del inicio de su administración, señaló: “A lo largo del camino vamos a encontrar críticas, señalamientos, oposición, pero al final de cuentas encontraremos que lo que hemos construido es algo que beneficiará a toda la población, por eso no nos distraigamos, no vacilemos y menos entremos a espacios de ocurrencia”. Por su parte, durante su visita al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Toluca, Estado de México, la primera dama Angélica Rivera de Peña señaló que el presidente está convencido que para que nuestro país siga avanzando con equidad se requiere trabajo y talento de todos los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 12, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRETENDEN REVIVIR EL FONDO DEL MOCHE

Legisladores de la Cámara de Diputados pretenden revivir los fondos de cultura, deportes y pavimentación asociados a los “moches” en la anterior Legislatura y eliminados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el próximo año. Los recursos para estos fondos que se destinan a obras municipales gestionadas y prometidas por los diputados en sus distritos saldrán de los 17 mil millones de pesos extra que se obtuvieron a partir de modificaciones a la Ley de Ingresos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

INCUMPLEN PANISTAS CON TRANSPARENCIA; IGNORAN LA ORDEN DE RICARDO ANAYA

Pasaron 10 semanas desde que Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), ordenó a su grupo parlamentario en el Senado de la República hacer pública la forma en que gastan los recursos que reciben, para diferenciarse del resto de los partidos, pero incumplieron la instrucción. Hasta el 3 de noviembre, el grupo parlamentario sólo tiene en el espacio de transparencia una serie de fotos de sus legisladores en el proceso legislativo para crear la Ley General de Transparencia, pero absolutamente nada de los gastos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES)

FAYAD RETIRA INICIATIVA; BUSCA MÁS CONSENSOS

Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, informó que solicitó que se retire de manera formal su iniciativa de Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Informáticos, conocida como #LeyFayad, que causó gran polémica por presuntamente “criminalizar” el uso de la red o poner límites a la libertad de expresión. La iniciativa fue presentada el pasado martes 27 de octubre y turnada a comisiones, pero sólo tuvo una semana de vida sin haber sido discutida y analizada por los legisladores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

BUSCA LÓPEZ OBRADOR AUDIENCIA POR AEROPUERTO

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó un proyecto alternativo para la construcción de un nuevo aeropuerto internacional a un costado de la Base Militar de Santa Lucía, Estado de México. Aseguró que el costo sería de 64 mil millones de pesos, casi 100 mil millones menos de lo que ha presupuestado el gobierno federal para la edificación de un nuevo aeropuerto en el ex

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Lago de Texcoco. López Obrador busca una audiencia con Enrique Peña Nieto, presidente de México, para presentarle su propuesta que proyecta construir dos pistas que únicamente funcionen para vuelos internacionales. Así funcionarían dos terminales aéreas, pues el actual Aeropuerto de la ciudad de México se conservaría para vuelos nacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA)

PIDE ZAMBRANO “ECHAR GUANTE” DE NUEVO A AHUMADA

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, afirmó que es absolutamente necesario que se investiguen los señalamientos de Sidronio Casarrubias, jefe del grupo criminal Guerreros Unidos, contra Carlos Ahumada, ya que éstos no deben quedar en declaraciones ministeriales; en tanto que Miguel Barbosa, coordinador de los perredistas en el Senado, aseguró que el empresario argentino “siempre ha tenido proclividad a involucrarse en asuntos ilegales”, pero que estas acusaciones deben corroborarse. Zambrano subrayó que es indispensable que la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), actúe mandando la orden de presentación contra el empresario, “porque ya es hora de que se le vuelva a echar el guante”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6)

HOY EXHUMARÁN EL CUERPO DEL NORMALISTA DESOLLADO

En el panteón de San Miguel Tecamatlán, municipio de Tenancingo, Estado de México, donde yacen los restos del normalista de Ayotzinapa Julio César Mondragón, se congregarán hoy peritos forenses, autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) y los familiares del joven. La demanda de su viuda, Marisa Mendoza, y de la familia Mondragón Fontés de exhumar su cuerpo y realizar un peritaje para determinar con métodos científicos la causa de su muerte, y cómo le fue retirado el tejido facial y los ojos, se cumplirá mañana, a más de 13 meses de su asesinato. A petición de la familia de la víctima, asisten siete expertos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), otros siete de la PGR —incluidos especialistas en fotografía y video forense— y cuatro integrantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes harán únicamente trabajo de observación, sin participar directamente en el estudio que se realizará a los restos. Por otra parte, un total de 90 órdenes de aprehensión girará la PGR, 60 contra estudiantes normalistas y 30 contra líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), anunció Silvano Aureoles Conejo, gobernador de Michoacán. Detalló que las órdenes de captura se suman a las 28 que girará la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), que son del orden común. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 4 Y 44, EXCÉLSIOR P. 1 Y 16)

NO SE ENTREGARÁ EL SINDICATO MINERO: GÓMEZ URRUTIA

Desde el 28 de agosto del año pasado, Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, tiene las condiciones legales para volver a México, luego de casi 10 años exiliado en Canadá. Hace 14 meses los magistrados de un tribunal colegiado lo exoneraron, por unanimidad, de la responsabilidad de desvío de recursos del fideicomiso de esa organización gremial. Sin embargo, en Vancouver, Canadá, donde vive desde marzo de 2006, pide al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, firmar un acuerdo formal de colaboración y garantías para continuar en el país con la representación de cerca de 200 mil trabajadores de dicha industria, la tercera generadora de divisas en el país. Desde 2001, tras la muerte de su padre, Gómez Urrutia tomó las riendas del gremio y enseguida se vio involucrado en una pugna con tres de los principales concesionarios de la minería en el país: los grupos México, Peñoles y Acerero del Norte. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 13, FABIOLA MARTÍNEZ)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

CUENTA CORRIENTE/ DE FONDO A FONDOS/ ALICIA SALGADO

Y a propósito de abogados. Una vez que el presidente de la SCJN, Luis María Aguilar, informó al presidente Enrique Peña que este 30 de noviembre se quedan vacías las plazas de los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, pues cumplieron su periodo, se ha corrido la voz de que no habrá propuestas partidistas y sí de género. Y mire quiénes suenan para estas posiciones: Ana Laura Magaloni Kerpel, del CIDE, quien tiene un trabajo extraordinario como académica del derecho y particularmente en la coordinación de la investigación en materia de debido proceso, oralidad en juicios y justicia cotidiana. Cuentan que ella sería propuesta del presidente Enrique Peña. La otra es una muy respetada magistrada con 25 años en el Poder Judicial, es experta en derecho de la seguridad social. Su nombre es María Simona Ramos Ruvalcaba. La tercera mencionada es María del Carmen Alanis, quien dirigió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También está la hija de Olga Sánchez Cordero, la abogada Paula García Villegas, quien independientemente de su madre, ha dejado huella fuerte en su carrera en el Poder Judicial en amparos donde la violación de derechos humanos en casos de discapacitados, mujeres, indígenas, está presente. Me faltan dos. Mañana se las cuento. Pero lo interesante es que ¡cayó el 20!, ni hombres ni partidos. Yo digo... ¡Ojalá! (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 5, ALICIA SALGADO)

COLIMA: ¿RUTA O GOLONDRINA?/ EDUARDO R. HUCHIM

En los procesos 2014-2015, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió sentencias que se apartan del espíritu y la letra de la Constitución y la ley. Quizá la más evidente fue la validación (19/08/15) de los comicios en seis distritos de Oaxaca donde no se instalaron o se vandalizaron más de 20% de las casillas, lo cual es causa de nulidad. El TEPJF —dijeron los Magistrados— no podía permitir que los violentos se salieran con la suya, aunque para ello la Sala Superior atropellara la ley. Funesto precedente. A diferencia de entonces, el 22 de octubre la Sala Superior sí se ajustó a la letra y el espíritu de la ley y anuló los comicios de gobernador en Colima, debido a que el gobernador Mario Anguiano intervino ilegalmente en las elecciones, ganadas por sólo 503 votos (0.17%) por José Ignacio Peralta Sánchez (PRI-Verde-Panal) sobre Jorge Luis Preciado (PAN). A pesar de sus imperfecciones, hijas del apresuramiento a que obligan los plazos fatales, es celebrable la resolución del TEPJF. Prácticamente desde siempre, los gobernadores han intervenido para favorecer a los candidatos de su partido y de ese modo han distorsionado las elecciones en México, ante lo cual las autoridades comiciales —administrativas y jurisdiccionales— han sido ineficaces cuando no cómplices. Por eso, salvo si obedece a pactos cupulares otrora llamados concertaciones o a intereses de cara a la Suprema Corte, debe celebrarse la anulación en Colima, que emite un fuerte mensaje contra el intervencionismo de los gobernadores. El sentido de la sentencia cambió a última hora, ya que un anteproyecto circulado días atrás por el magistrado ponente, Manuel González Oropeza, validaba la elección. Todo comenzó a cambiar a las 4:45 de la madrugada del 21 de octubre, cuando el PAN aportó una prueba superveniente: el video de una comparecencia del secretario de Desarrollo Social de Colima, Rigoberto Salazar, ante el Congreso. (...) La anulación se determinó con base en el artículo 59 de la Constitución colimense: el gobernador no puede “intervenir en las elecciones para que recaigan en determinada persona, ya sea por sí o por medio de otras Autoridades o Agentes, siendo este motivo de nulidad de la elección y causa de responsabilidad”. (...) En el debate del 22 de octubre, los disidentes fueron Flavio Galván y Pedro Penagos, quienes frecuentemente sufragan en consonancia con los intereses del PRI y del Partido Verde. El segundo, quien al parecer se había comprometido a votar por la nulidad y luego cambió de opinión, fue cuestionado severamente por el magistrado Salvador Nava Gomar, en tanto que Galván fue refutado por la magistrada Maricarmen Alanis. Nava, Alanis,

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

González y el presidente Constancio Carrasco Daza votaron por la nulidad, que de ese modo fue aprobada 4-2. Uno de los argumentos en contra fue la determinancia, pero el artículo 59 prohíbe la intervención a secas y no la condiciona ni la remite a ley alguna (la ley colimense de medios de impugnación sí considera la determinancia). Si la Sala Superior inauguró el 22 de octubre de 2015 una ruta de inflexibilidad con la injerencia que los gobernadores practican, la nulidad en el caso Colima excedería su importancia intrínseca y estaría implantando una nueva etapa en la justicia electoral. Pero también puede ser sólo una golondrina de otoño. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)

LA NECESIDAD DE LA NEUTRALIDAD/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

La única nulidad en la elección federal de diputados en el Distrito I de Aguascalientes y la reciente nulidad de la elección de gobernador en Colima, debieran ser una advertencia sobre la necesidad de neutralidad en las diversas elecciones que habrán de realizarse el próximo año en diversas entidades federativas, por parte de los correspondientes gobernadores. Entre ambas elecciones anuladas, cuya característica común fue la intervención de los poderes ejecutivos locales, quizá la más sorprendente por las causas que llevaron a tal anulación es la del Distrito federal I de Aguascalientes. En su momento, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuvo por acreditado que el gobernador de Aguascalientes acompañó a los candidatos de su partido a sufragar; es decir, no solo acudió a votar a su casilla sino a casillas diversas, incluso en un Distrito diverso al que le correspondía, haciéndolo en una comitiva con otros funcionarios públicos y el director de comunicación de su partido. Asimismo, la autoridad jurisdiccional tuvo por acreditado que se utilizaron recursos públicos toda vez que usó un autobús del gobierno del estado. Así el Tribunal consideró el que un mandatario estatal organice un recorrido, cuya logística consista en acompañar a votar, a bordo de un autobús oficial, a los candidatos que su partido postuló en los tres distritos federales ubicados dentro del territorio que gobierna, con el fin de manifestarles su respaldo, sin duda constituye un acontecimiento que impacta en todo el estado. Los gobernadores no son sólo servidores públicos sino que, por su grado de influencia y cobertura mediática, tienen un especial deber de cuidado y deben observar una conducta neutral y respetuosa de las reglas electorales. La violación al principio de imparcialidad por parte de ellos puede causar una afectación irreparable a los principios rectores de la función electoral y al ejercicio efectivo del derecho al voto libre. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL)

ASÍ ES EL DERECHO/ ¿EN QUÉ CASOS EL PODER LEGISLATIVO PUEDE NOMBRAR A UN PRESIDENTE O GOBERNADOR?/ ÉLFEGO BAUTISTA PARDO

Una de las noticias más difundidas en los últimos días es la relativa a que el pasado 22 de octubre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección de gobernador en Colima y ordenó al Congreso local convocar a elecciones extraordinarias, ante lo cual, el Legislativo de la entidad federativa nombró como gobernador interino a Ramón Pérez Díaz, quien ocupará dicho encargo del 1 de noviembre de 2015 al 18 de enero del próximo año, periodo durante el cual se realizará la elección extraordinaria ordenada. Toda vez que en nuestro país estamos habituados a que la elección del Jefe del Ejecutivo, llámese Presidente (nivel federal) o gobernador (nivel local), se realice a través del voto libre y secreto de los ciudadanos manifestado en elecciones periódicas, al enterarnos que un gobernador ha sido nombrado por el Poder Legislativo, es normal que nos cuestionemos: ¿en qué casos interviene el Poder Legislativo para nombrar al Ejecutivo ¿solamente cuándo lo manda el Tribunal Electoral o existen más supuestos? Según dispone nuestra Constitución Política, el Congreso federal (conformado por la Cámara de Diputados y la de Senadores), solamente intervendrá en el nombramiento del Jefe del Ejecutivo ante la falta absoluta del Presidente de la República, hipótesis frente a la cual nombrará a un Presidente interino o

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

uno sustituto, según sea el caso. Las faltas absolutas de los gobernadores y el nombramiento de éstos con el carácter de provisional o sustituto, se lleva a cabo según lo establecido en las constituciones de cada una de las entidades federativas, por ello, en Colima fue el Congreso local quien intervino para nombrar al gobernador interino, y será el mismo Legislativo estatal quien convoque a elecciones extraordinarias. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ÉLFEGO BAUTISTA PARDO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 30, ÉLFEGO BAUTISTA PARDO)

EL PAÍS DE LOS APLAZAMIENTOS/ MARÍA AMPARO CASAR

Como si el refrán popular de que no hay fecha que no se cumpla, plazo que no se venza ni deuda que no se pague tuviese algún asidero en la realidad mexicana. Como si nos corriera prisa. Hoy, legisladores, gobierno y televisoras discuten si la postergación del apagón al que constitucionalmente están obligados por el transitorio de la reforma puede obviarse, si hay circunstancias atenuantes para no cumplir el plazo porque primero va el bienestar de la población o si hay que cuidar el interés de las televisoras. Una rápida revisión del actuar de la clase política contradice la preocupación de esta nueva demora y, en general, sobre la muy arraigada costumbre de los aplazamientos. Ejemplos hay muchos. Se postergó hasta última hora la anulación de la elección a gobernador en Colima, cuando ya se habían presentado, literalmente, cientos de pruebas de irregularidades, se había desechado y se había elaborado un proyecto de resolución para sostener el triunfo del PRI. En el último minuto, después de un intento de asesinato y quién sabe de qué tipo de negociaciones políticas, se aceptaron pruebas supervenientes, vino la anulación olvidándose del principio de definitividad de las etapas en los procesos electorales y se siguió alimentando la incertidumbre. Este aplazamiento está relacionado con otros dos: la vacante del TEPJF y la inexistencia de la reglamentación del artículo 134 de la Constitución, que deberá normar la intervención de las autoridades en las elecciones. Este muy conveniente aplazamiento ha permitido que innumerables funcionarios queden sin castigo por su actuación indebida en los procesos electorales. En cuatro ocasiones (2008, 2010 y dos veces en 2013) se pospusieron los nombramientos de los consejeros del entonces IFE, obligándolo a operar con menos de la mitad de sus integrantes, violando abiertamente la Constitución, y no pasó nada, a pesar de que cada resolución del instituto podía haber sido cuestionada por no haber estado completo el órgano. Hoy le deben al país, cuando menos: un Magistrado del TEPJF, un contralor del IFT y la totalidad del Consejo General del Coneval, que debió haberse conformado desde abril de 2014. También se retrasó durante cinco meses el nombramiento del embajador de México en Estados Unidos. (...) Total, en lugar de apretar el paso, preferimos las prórrogas, aunque esté demostrado que éstas salen más caras en dinero, bienestar y credibilidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, MARÍA AMPARO CASAR)

PEPE GRILLO/ POR LA PUERTA DE ATRÁS

El veredicto de los ciudadanos de Colima es que el ex gobernador, Mario Anguiano, salió de su oficina por la puerta de atrás. Se fue sin que nadie se acercara para despedirse. Como si padeciera alguna enfermedad contagiosa. Perdió la confianza de todos, de los ciudadanos en primer lugar, pero también, especialmente, de sus correligionarios. Circula la versión de que le jugó las contras a su propio partido. Por lo pronto hay un gobernador interino, y los partidos políticos se preparan para una campaña electoral extraordinaria. PAN y PRI ya ficharon refuerzos. Van a competir con todo. Como dicen los clásicos, no hay nada para nadie, la moneda está en el aire. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

TRAS BANDERAS/ PT, REGISTRO Y CLARIDAD/ SERGIO GONZÁLEZ

Hace unos días, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal emitió una resolución controversial. En ella, declaró incompetente a la Junta General Ejecutiva del INE para determinar la pérdida de registro del PT, devolviendo el expediente al Consejo General “para efectos” de que se pronuncie de manera definitiva y vinculante en esa materia y dejando sin efectos todos los actos derivados de y posteriores a la declaratoria original de la Junta. Hay que señalar que la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) dispone en su artículo 48, inciso i, que la Junta tiene la atribución de presentar a consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro del partido, pero sólo en los supuestos de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Empero, dicha ley dice muy claramente en su numeral 94 que las causales de pérdida de registro son seis. En el artículo subsecuente establece una regla para las primeras tres y otra para las últimas tres. La causal que obliga a retirarle el registro al PT puede verse en el primer grupo (inciso b del 94) y consiste en “no obtener en la elección ordinaria inmediata anterior, por lo menos el 3% de la votación válida emitida”, como es el caso. Respecto de esas tres primeras causales, y sólo de éstas, la LGPP ordena con toda nitidez que sea la Junta General la que debe emitir la declaratoria correspondiente (artículo 95, párrafo 1); respecto de las otras tres y sólo de éstas, la ley dispone que será el Consejo General el que emita la resolución (artículo 95, párrafo 2) a la que se refiere la LGIPE en su numeral 48. (...) En un voto particular que hay que leer, el magistrado Galván Rivera se apartó del criterio de la mayoría, alegando precisamente lo que aquí expongo. En derecho existe una expresión latina que dice *In claris non fit interpretatio*. En español, eso significa que ante la claridad no hace falta interpretar... a menos que se le quiera dar forma jurídica a un pacto político, diría yo. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, SERGIO GONZÁLEZ)